

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 081-025

FECHA DE EXPEDICION: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

PROPIETARIO O SOLICITANTE: TANIA QUINTERO SERRANO.

IDENTIFICACION N°: C.C. N° 37506.668 DE VILLA DEL ROSARIO.

MANZANA CATASTRAL: 0350

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 9 No 24-45 BARRIO GRAN COLOMBIA, identificado con el código catastral N°: 0350 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011*. Valido solo para proyecto a desarrollar por la gobernación de Norte de Santander.



Carlo Laga
12-12-2025

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.